

Fármaco para el tratamiento de la tuberculosis

TUBERCULOSIS, MICOBACTERIA, MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, ÁREA NEUMÓNICA

Antecedentes

La tuberculosis causa más de 1.6 millones de muertes cada año y afecta a un tercio de la población mundial, según datos de la OMS. Cada año se infecta el 1% de la población. De ese porcentaje, entre el 5 y el 10% desarrollarán efectivamente la infección. Se calcula que 480,000 personas desarrollaron tuberculosis multi-resistente a nivel mundial en 2013. Las terapias actuales no son eficaces en el 52% de los pacientes con tuberculosis multi-resistente, por lo que la OMS recomienda la investigación de nuevas terapias más efectivas.

Descripción de la invención

Se refiere a un compuesto químico susceptible de ser usado como fármaco en el tratamiento de la tuberculosis, en solitario o asociado a otros agentes. La invención deriva del Centro de Investigación Biomédica de Oriente (CIBIOR).

Uso y ventajas

El nuevo fármaco estará indicado para el tratamiento de pacientes con tuberculosis sensible. Ha demostrado resultados positivos en los test de toxicidad preclínicos. Además de su efecto antituberculoso, tiene la ventaja de reducir considerablemente el área neumónica, fundamental en la evolución de pacientes en estadios progresivos.

Estado de desarrollo de la invención

Se han realizado hasta el momento estudios pre-clínicos en ratones infectados. Es necesario realizar los ensayos clínicos fase I a III. El IMSS busca un socio que bien colabore en el desarrollo hasta fases clínicas, o que sea un socio comercial al que licenciar el producto en su fase actual para que éste realice los ensayos clínicos, obtenga el registro sanitario, industrialice y comercialice el fármaco.

Aspectos de propiedad industrial

El IMSS solicitó en 2010 la patente referida a la fórmula química de un agente antituberculoso a la Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).